Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 20 de Diciembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.924

Situacion desahogada

Ya se había de elecciones en todas partes. Aún viven las Cortes fusionistas; pere como están sus días contados, natural es que se preocupen de sucederlas cuantos à la herencia aspiran y de mantener su puesto electivo cuantos con vetos y con derecho se preparau á defenderlo en la próxima contienda electoral.

Cuentan que el Sr. Maura ha desairado á los primeros caciques que se le presentaron en demanda de favores á titulo de adictos. No es mal principio de gobierno. Lo que el Sr. Maura ha hecho en Gobernacion conviene realizarlo en todos los etres departamentos. Se ha pecado mucho en la cuestion electoral, y es necesario que se haga mucho bueno para que se crea, no ya en los propósitos, sino en la realidad de la enmienda.

De estas luchas electorales suelen sacar los puebles algo útil: aquelle precisamente que conviene á la celectividad, lo que no da generalmente votes el día de la elección, pero le que evi dentemente favorece la vida y el pregreso de los pueblos. Por lo mismo, y porque todos hemos defendido constantemente el fomento de las obras públicas, por ejemple, tienen que ser mal recibidas las órdenes suspendiendo subastas y acuerdes de la Administración, si no se da la razon legal que imponga la medida.

No see los tiempos para fomentar le que separa, sluo para procurar lo que concilla, si no las voluntades peliticas, les intereses de los pueblos.

Es evidente que el gobierno se defenderá en la batalla que le espera. Pero por su misma posicion ventajosa necesita menes alardes para triunfar de los adversarios.

Así como está en el ánimo de todos mermar las atribuciones políticas de los Ayuntamientos y à ese fin tenderá la reforma de la Administracion local que prepara el ministro de la Gobernacion, es preciso huir de otro extremo perjudicial en altísimo grado, y es el de hacer intervenir sobradamente à los administradores de la justicia en la inspeccion y funciones municipales.

Nada de impunidad para los malos Ayuntamientos. Pero cuidando de que se vea la accion de la justicia independiente de todo prepósito y de toda recomendacion de política interesada.

Las circunstancias para el gobierno son altamento favorables. No solo contiende con sus disidencias el partido liberal, sino que necesita apretar la hueste pronto y con firmeza. Aquellos primates que tan poce útiles fueron en la época de su gobierno para el Sr. Sagasta, quizá le dificulten todavia su labor frente al ministerio. Y hasta que el Sr. Montero Rios no formule un cuerpo de doctrina gobernante serán ásperas la vida y la propaganda del parti-

de fusionista, y no empeño baladi más adelante.

Conviene, por le tanto, utilizar el buen tiempo y andar el desahogade camino, que ya bastan las armas de la persuasion ante la decilidad del cuerpo electoral para ganar lo prudente y le necesarie sin agitar las pasiones ni encender los ánimos.

Preparandose para el porvenir

LA REUNION DE LOS LIBERALES

A las tres y media del viernes de la última semana tenla citados el Sr. Sagasta en su demicilio á los ex-ministros del partido liberal, y poco mas ó menos de esa hora acudieron por este orden los Sres. Groizard, Salvador, Capdepon, Eguilior, duque de Veragua, Gullon, Puigcerver, Villanueva, Urzaiz, Montilla, duque de Almodóvar, Rodriganez, marqués de Teverga, Montero Rios, Weyler, marqués de la Vega de Armijo, Auñon, Núñez de Arce, Suárez Inclán. Aguilera y conde de Romanones.

Dejaron de asistir los Sres. Valcárcel y González (D. Alfonso), por el mal estado de su salud, y Moret, por hallarse en sus posesiones de Cludad Real, y según sus amigos, por no habérsels avisado à tiempo; no falta quien suponga que su ausencia tenía otra razon de ser, y obedecia al propósito de que tuvieran los reunidos mas libertad para designarle como heredero de la jefatura, en el caso de que se tocase este punto.

Al terminar la reunion se dió á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

·La reunion de ex-ministros del partido liberal, ratificando la absoluta conflanza en su jefe, y mas persuadida que nunca de la vitalidad de la comunion à que pertenece, acuerda acudir á los comicios en la próxima lucha electoral, celebrando previamente, así que las actuales Cortes queden disueltas, una reunion general de cuantos correligionarios hayan ostentado representacien en el Parlamento, para semeter á su deliberacion la integridad de su conocido programa liberal democrático, abierto siempre a todas las modificaciones que requiere la marcha progresiva de los tiempos y sean compatibles con las vigentes instituciones y los principios fundamentales de gebierne.»

Algunos de los concurrentes á la reunion facilitaron noticias que amplian las contenidas en la nota oficiosa.

Parece que el Sr. Urzaiz quiso hablar con franqueza, y, entre otras cosas, dijo à sus amigos que el partido liberal está deshecho. Creer ó decir lo contrario, es engañarse à si mismo ridicula mente. Como lo es también suponer que la última situacion liberal ha satisfeche à la opinion ni ha cumplido los compromisos que con el país había contraide.

El partide liberal está diverciado de la opinion, ó por menos ésta no le vé con las simpatías de antes. Proeba de ello que ne ha levantado ni una sola

pretesta contra la entrada de los conservadores.

La causa de todo está, á juicio del Sr. Urzaiz, en haberse abandonado los procedimientos antiguos, en no buscar el apoyo de las masas, y propuso la celebración de una reunion magna con los elementos mas importantes del partido, de Madrid y provincias.

El Sr. Montero Rios dijo que hace mucho tiempo dejó de estar conforme con los procedimientos que seguia el partido en varias cuestiones, y que del programa de la fusion que hizo él con el Sr. Alonso Martinez se han olvidado las principales bases y se ha perdido la esencia democrática.

Recordó las grandes pérdidas sufridas por el partido con la retirada del mismo, de los que figuraban en su extrema izquierda, como el general Lopez Dominguez, y en su extrema derecha con el Sr. Gamazo y el duque de Tetuan.

Para reconstituir el partido—dijo—
no podemos contar ya con los amigos
de Maura, así es que tenemos que
atraernos á todos los elementos de la
izquierda, so pena de que nuestra vida
sea tan lánguida que acabemos por disolvernos.

Hablaron también casi todos los exministros presentes, y el Sr. Sagasta
hizo el resúmen, manifestándose conforme con lo expuesto por el señor
Montero Rios, diciendole además que
se encargara de redactar el nuevo programa del partido liberal.

Para ello podía servirle de punto de partida el programa confeccionado por los Sres. Alonso Martinez y el mismo Montero Ríos, à que éste se había referido. Este programa será muy democrático y abierto à todos los progresos que sean compatibles con la monarquia liberal.

LA DE LOS DEMÓCRATAS

La reunion tuvo carácter intimo, por lo cual el Sr. Canalejas no pronunció un discurso, sino que, en tono familiar, expuso el objeto de la reunion y la ne cesidad de acudir con entusiasmo á la próxima lucha electoral. Asistieron 12 senadores y 37 diputados,

·Varies amigos—dijo el elocuente orador—de los que habían venido esta noche, á primera hora se han ausenta—do ya para cumplir deberes de familia, expresándome nuevamente su adhesion y su aprobacion anticipada á cuanto aqui acordemos. Puedo decir que nuestra agrupacion está formada por 37 diputades y 12 senadores.

He querido que nos reuniéramos esta noche, sabiendo que varios de los
que aqui están se proponen marchar
inmediatamente á provincias, algunos
mañana mismo, para que los trabajos
de todos tengan caracter de unidad.
Hay provincias dende nuestras fuerzas
insperan ya sobre las de los otros partidos; hay otras en que, por todos los indicios, nos podemos prometer grandes
éxitos, imperando especialmente sobre

los restos del ya disuelto partido liberal. En 28 provincias tenemos planteada nuestra organizacion; en 20 no la hamos intentado aún, y á ella iremos con la decision y fortaleza de nuestras ideas.

Presentaremos, según mis cálculos, de 80 à 90 candidatos à diputados à Cortes. Claro está que presentarlos ne es vencer; bien sé yo que la lucha ha de ser muy empeñada; quizá los que hasta hace poco fueron nuestro amigos, sean en lo sucesivo nuestros mas encarnizados adversarios.

Pronto se publicarán otros seis periódices defensores de nuestras ideas. Uno en Barcelena, que es el que tiene mas adelantados los trabajos; etro en Sevilla, etro en el Norceste, etc. En suma, contamos con mas de cincuenta periódicos adheridos á nuestra política.

El lunes comenzaremos en Madrid los trabajos para la organizacion de nuestres comités de distrito.

El programa electoral es sencillo. Vamos á luchar con toda la legalidad é impediremos á toda costa los puchera-

En la provincia de Alicante todavía subsiste el procedimiento del pucherazo, que alli lo denominan de cacharro. Yo me proponge combatirlo, aunque tenga necesidad de apelar à la fuerza material.

Debemes fijarnos mucho en la rectificacion de las listas electorales, reclamando de todos que hagan uso del
derecho de sufragio, para dar á este toda la pureza necesaria, haciendo que
desaparezcan las insanas flaquezas de
la voluntad.

Enfrente de los pesimismos de algunos, yo tenge gran confianza de que
iremos à las futuras Cortes en mayor
número del que abora sumamos los
amigos que tenemos representacion
parlamentaria.

La actitud del gobierno es, al parecer, honrosa. Yo sé de alguna comision que recibió repulsa del Sr. Maura, porque fué en busca del encasillado. Sea de esto lo que fuere, nosotros no debemes ocuparnos de la actitud del gobierno mas que para aceptarla, sie s garantía de legalidad, ó para luchar en la defensa de nuestro derecho si procede de otra manera.

El caciquismo, lo mismo el liberal que el conservador, es inconciliable con nuestra pelítica. Contra las alimañas de la política vieja lucharemos hasta la violencia, si es preciso, incluso empleando el garrote.

Tenemos un ejemplo, que considera digno de imitarse, y que ya he recomendado á varios amigos, que es el que han seguido nuestros amigos de Castellon. Estos se han dedicado á formar un censo de los adheridos á nuestra política, pe o no por relaciones sencilas, sino por compromiso firmado, ó garastido—para quienes no saben firmar—por personos de respetabilidad. Ese es el tipo de nuestra organizacion.

Ministerio de Cultura 2011

y eso he recomendado á los amigos de Ciudad-Real, de Alicante y de algunos otros puntos.

Me consta que en varias provincias el 65 por 100 del elemento intelectual está de nuestro lado. En Extremadura y Andalucia está con nosotros ricos propietarios, á pesar de los latifundios. Figuran con nosotros hasta curas, que buscan amparo centra el espíritu absorbente de los frailes, convencidos de que no somos masones ni enemigos de la religion, come se ha supuesto.

En Segovia se ha disuelte el partido liberal, y se ha notificado el acuerdo al Sr. Sagasta. Espero que en Soria contaremos pronto con muchos y buenes amigos.

Tengo noticias de que lucharemos, entre otras provincias, e Zaragoza, en Barcelona y en Madrid. En esta última capital presentaremos dos candidatos.

Y se me dice que una fuerza política que ha sido en difdrentes ocasiones solicitada, va á decieirse pronto por nosotres.»

Este bosquejo de noticias, impresiones é instrucciones fué interrumpido con voces de aprebacion.

Invitados por el ar. Canalejas, los reunidos informaron brevemente acerca del estade político de las provincias que representan.

Los representantes de Navarra, de Extremadura y de Andalucia invitaron al Sr. Canalejas á que visite aquellas regiones en fecha próxima, y aquel ofreció satisfacerles en el mes de febrero.

Les reunides fueron obsequiades con un té.

Varios de los asistentes se despidieron del Sr. Canalejas para marchar à proviacias. El jefe de la agrupacion se mestraba muy satisfecho del espiritu que anima à sus amiges.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El general Borbón detenido

Madrid 18.

En las primeras horas de la neche de ayer circuló el rumor de que el general D. Francisco María de Borbon y Castellví se hallaba detenido en el Gobierne civil, à consecuencia de haber desacatado la autoridad del gobernador. Añadiase que, por efecto de este suceso, el general Borbon había sido conducido ante la autoridad militar con el atestado correspondiente, en que se daba cuenta al capitán general del distrito del desacato.

Poco después se supo que el rumor era cierto, y mas tarde se confirmó y completó con toda especie de detalles.

Decidido el gobernador civil de la provincia, Sr. Sánchez Guerra, à que desaparezca de esta capital la industria del juego, había adoptado las medidas nec sarias para conseguirlo, figurando entre ellas las de comunicar su resolucion a los presidentes de los Circulos y Sociadades de recreo.

Según dijimos ager, el martes últimes fueron al Gutierre civil, en virtud de llama seleute del gebernador, los presidentes de esos circulos. El Sr. Sánchez Guerra les participó su decision. Dichos presidentes fueron recibidos uno a uno, y ninguno de ellos formuló observaciones sobre la orden que se le daba. Si nuestros informes son exactos, solo el señor general Borbon formuló algunas, diciendo:

—¿Esta orden se hará extensiva al Casino de Madrid y á la Gran Peña? Porque yo advierto á usted, señor gobernador, que si en esea Circulos se bernador, que si en esea Circulos se juega, en el que yo presido se jugará juega, en el que yo presido se jugará

Dicese que el Sr. Sánchez Guerra contestó con gran firmeza:

—Señor general Borbon, cuide usted

de que no se juegue en el Circule que preside, y no se ocupe de lo que ocurra en les demás, que esa es funcion mia.

Añadese que anteanoche, á eso de las once, el general Borbon llamó por teléfone al gebernador de Madrid, y le dijo:

-Me consta que ahora mismo se está jugando al bacarrat en el Casino de Madrid. Denuncio á usted el heche y me propongo seguir jugando en el Club de mi presidencia

Parace que el gobernador le contestó que no necesitaba que le sirviesen de agentes de policía personas de tal significacion, y que se guardase de faltar á las órdenes que se le habían dado.

Ayer tarde, á última bora, se presentó en el gobierno civil el general Borbon. Hallábase el gobernador en su despacho grande hablando con varias personas. El general Borbon, dirigién dose al gobernador, le dijo que tenía que hablar con él á solas. Terminó el Sr. Sánchez Guerra sus conferencias con las otras personas que le acompañaban y se dirigió con el general Borbon al despacho pequeño, que es donde el gobernador tiene su bufete de trabajo oficial. Sentóse el gobernador en ua sillon é invitó al general Borbon á que se sentara en una silla inmediata.

Ignorames si los sucesos ocurrieron tal y somo los vamos á referir, aunque hamos procurado infermarnos con es mere; pero si no en el detalle, en la esencia correspenden con la exactitud.

El general Borbon dije al gobernador que acaso no le conocía lo bastante
por haberle hablado pocas veces y que
esto podría explicar lo ocurrido, por
que evidentemente se trataba de atropellarlo. Dijo el general Borbon que en
el Casino y en la Peña se seguía jugando y que no habla razon para que ne
se jugase tambiés en el Circulo que él
preside. Los términos en que se expre
saba el general Borbon eran irrespe
tuesos y agresivos para la auteridad
del gobernador civil.

El Sr. Sanchez Guerra contestó con prudencia y enérgica serenidad, sin dejarse llevar de impulsos personales, correspondiendo à la elevacion del cargo que ejerce y à la representacion de la ley que le está encemendada.

El general Borbon insistió en sus frases irrespetuosas. Acusó al gober nader de consentir à ciencia y paciencie la comision del delito de juego en el Casine de Madrid y en la Gran Pe na. Dijo que elevaria su queja al presidente del Tribunal Supremo, al presidente del gebierno y al rey, ya que el goberaador de Madrid era complice de un delito, insistiendo en que era necesario que se permitiese el ejercicio de los juegos prehibidos en el Club de la Pluma y de la Espada. Dicese que llegó el general Borbon hasta pronunci r palabras que constituian un reto personal al gobernador civil, una provocacion al duelo.

Y se añade que, al llegar à este punto del dialogo, el Sr. Sanchez Guerra, adoptando la resolucion que correspondia al caso, exclamó:

-Señor general Borbon, queda us ted detenido.

-¿Detenido yo?--contestó cen sorpresa el general.

—Detenido por desacato á mi autoridad—replicó el gobernador civil.

Si no fueron estas las frases, así fueron los conceptos, porque el general Borbon fué conducido á una habitacion inmediata, donde esperó las órdenes de la autoridad gubernativa.

El gobernador, Sr. Sanchez Guerra, hizo escribir seguidamente el oficio, en que se daba cuenta al capitán general del distrito de que el general D. Francisco María de Borbon y Castellvi hada cometido desacato contra la autoridad, llegando hasta á la provocacion ai duelo. Es de suponer que en esta comunicacion se reflera el origen y antecedentes del asunto y se haga ver que el general Borbon es presidente del Club La Pluma y la Espada, que deseaba que se siguiera consintiendo en este Club el ejercicio de les jueges prohibidos y que, al negarsele el per miso para lo que constituye una tras gresion del Código penal, prorrumpió en las palabras que exigieron la medida adoptada:

EL GENERAL BORBON EN LA CAPITANÍA GE NERAL

El Sr. Sanchez Guerra comisionó al secretario del Gobierno, Sr. Sáenz de

Quejana, para que condujera à la Capitanía general al señor general Borbon con el oficio à que haciamos referencia.

Se brindé al detenido para ir à la Capitania general en el coche del go bernador. El general Borbón no aceptó el carruaje.

Fué á pié con el secretario del Gobierno, Sr. Sáenz de Quejana, à la Capitania general.

El secretario del Gobierno hizo alli entrega del detenido.

Parece que el capitán general dispuso que el general Berbon se retirase á su domicilio, quedando detenido en él, y que ordenó la instruccion de la su maria correspondiente.

CONDUCTA APROBADA

Inmediatamente después de cumplidos por el Sr. Sánchez Guerra los deberes de su cargo, visitó al señor pre sidente del Consejo de ministros para darle cuenta del suceso. El señor Silvela aprobó de la manera mas absoluta la conducta y los acuerdos del gobernador civil, en términos por todo extreme correspondientes al caso.

Luego el gobernador civil conferen ció con el ministro de la Gobernacion, de quien oyó palabras semejantes.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

He aqui los que hace Sfeitioon para la presente quincena:

Del 17 al 18 el paso de una depresión por el Canal de la Mancha se dejará sentir en nuestras regiones septentrionales.

La borrasca, que posetrará en el Continente por Escocia el 18, pasará del mar del Norte á Suiza del 19 al 20, produciendo en estos días un temporal de lluvias y nieves en teda la Europa Central.

A nuestra Península también a canzará la acción de esta borrasca, que ocasionará del 19 al 20 tiempo ventoso y frío, con algunas lluvias y nieves des de el Norte y Nordesde al centro.

Una depresión se acercará el domingo 21 á nuestras regiones por el Nerceste y otro núcleo de bajas presiones pa sará por el Sur hacia Argelia. Aunque de poca intensidad ambas depresiones, producirán el cambio atmosférico más importante de esta quincena, porque actuarán directamente sobre nuestra Península.

El régimen l'uvioso y niveso empe zará el 21 por el Oeste, y el lunes 22 adquirira carácter más general, con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 23 quedarán algunos restos de dichas depresiones en las costas de Gascuña y on Argolia, que todavía influirán en las regiones Norte, Nordeste y Levante.

Del 26 al 28 las bajas presiones del NO. y N. de Europa se propagarán hacia el Canal de la Mancha y á la vez aparecerá un mínimo barométrico en e Mediterráneo superior. En la Penín su a e tiempo será ventoso y desapacibe, con algunas lluvias y nieves en Cataluña, Aragón y regiones del Cantábrico.

Del 29 al 30 se registrará alguna lluvia en Andalucia y Levante por la formación de otro mínimo entre Marruecos y Argelia.

Ha venido acentuándose el viento Norte que desde hace días sopiaba sin gran fuerza; pero hoy ha empezado á molestar con sus fuertes sacudidas, y por lo tanto ha aumentado el frio que se deja sentir con alguna mayor intensidad.

Complaciendo à la numerosa clientela y à los amateurs au bon vivent, y aproximándose las fiestas de Navidad que se caracterizan por la table bien

fournie, el conserje de les casinos «Nuevo Centro» y «La Union», Sr. Derresdias, ha preparado de tal suerte los restaurants de ambos establecimientos,
que merece el aplauso de cuantos van
visitando los mismos, à propósito de
poder ofrecer à los señores sócios y al
público en general suculentos manjares,
delicados postres y vinos exquisitos, à
fio de contribuir à la general alegría
de las gentes de buen humor que quieran visitar los referidos establecimien
tos en estos dias que preceden al de la
indicada festividad.

Terminades las reparaciones que se han practicade para dar mayor amplitud al local que ocupa la Academia de San Estanislao de Kostka, Concepcion n.º 6, y puesto el salon de actos en las condiciones exigidas por la ley, maña na se dará principio en dicha Sociedad á las veladas literario recreativas que acostumbra realizar anualmente en la temporada de invierno.

De paso felicitamos nuevamente al Sr. Director de la misma y à la Junta de Patronato por el aumento que han introducido en el local, habilitando algunas habitaciones anejas al edificio para la clase de gimnasia y recreo.

Cabellera abundante barba y bigotes poblados se obtienen pronto usando el PETRÓLEO SANSON.

El famoso y tan renembrade establecimiento «La Vid» de Manuel Beltrán. Proveedor de la Real Casa, nos ha facilitade para su publicacion el siguiente telegrama:

Barcelona.—Palabras 47.—Depositado el 19 á las 18.

· La Vid . - Mahon

Embarcado corree directo pedido aves trufadas, jamones dulce, morta-della, cabeza Jabali, lengua escarlata, turrenes de Nieve, Yema, Gijona, Fressa, Alicante, Garrapiñadas, Peladillas, Mazapanes de Toledo, Marron glacé, Pasta de Guayaba, Jalea de Guayaba, Piña de América y las tan elegantes des as para regalo.—Muñoz.

En la sesion celebrada anteayer per el Ayuntamiento de Barcelona fué aprobada una prepesicion que con el carácter de urgente presentaron los concejates Sres. Buxó, Cambó y Salas Anton para que dicha corporacion contribuya à las gestienes que se practican para que establezca un cable telegráfico entre Mallorca y Barcelona.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés»
ha llegado koy nuestro amigo y paisano D. Jaime Vidal y Villalonga, capitan de infauteria, con el objeto de pasar
una temporada al lado de su familia.

Bienvenido sea.

A las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería se les abo-

El conocido farmacéutico do Barce lona «Sr. Grau Inglada» está recibiendo á diario infinidad de pruebas de agradecimiento por parte de los muchísimos curados por medio de su «Pocion y Linimento Antirreumáticos», empleados con éxito seguro en toda claso de delores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farma cias.

D. Pedro M. Cardona, dueño de la acreditada confiteria de la calle de San Roque, n.º 35, nos suplica hagamos presente à sus numeroses favorecedores

val público en general, que apesar de no tener concluidos los trabajos de referms en su establecimiento, tendra como los años anteriores una abundante y variada exposicion de dulces y tu rrones, pudiende servir à sus clientes con el esmero y variedad que tiene acostumbrado.

A las doce ha fondeado en este puerto el «Nuevo-Mahonés» procedente de Barcelona, cuyo buque mahana sustituira en sus viajes de escala al «Isla de Menorca, que saldrá directo el lunes para Palma y el miércoles para Barce lona.

RESULTADO POSITIVO

La dispopsia es la afeccion que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutricion, curándose únicamente, con el «Elixir Estemacal de Saiz de Carlos», marca Stomalix.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrié bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal Pens, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Leon Ponseti, Her nandez, Tudury Monjo, Segui Masca ró, Orfila, Bosch, Pons Mascaró, Vinent Victory, Olives, Tudury Vidal, Vidal Palliser, Villalonga, Rodriguez y Blanch.

Por unanimidad se aprebó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó definitivamente la segunda subasta del arriendo del arbitrio municipal establecide sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el año 1903, adjudicada á favor del unico poster D. Jesé Liopis Aragones.

Se aprobó definitivamente la segunda subasta para el arriendo de las caseras carnicerías, núms. 4 y 17, durante el año 1903, adjudicadas respectivamente à favor de Bartolomé Sintes Mir y Jaime Oilves Pons, y se acordó que las no subastadas núms. 8, 9, 15 y 16, queden por administración, autorizándose al Sr. Teniente encargado para que las arriende à les que las soliciten por el tipo de subasta, y que el expediente pase á la comisión de Policía urbana para que proponga la manera de hacer efectiva la responsabilidad de Pedro Valera para resarcir al Municipio de les perjuicios que se le ha ocasionade dejando de constituir el depósito para garantir el arriendo de la caseta carniceria núm. 4 que le fué adjudicada en la primera subasta.

Se acerdo quedar enterade de una comunicación del Sr. Subsecretario del ministerio de Instrucción pública, participando haber nombrado á D. Pedro Collell y Alon, Capellán del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado de una resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en la que de conformidad con lo informade por la comisión provincial, desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco T. Sturia Fernández y otros vecinos de esta ciudad, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 13 Agosto útimo, declarando no haber lugar à disponer el traslado á otro punto, del depósito de carbon que la Compañía de vapores La Maritima, tiene establacido en el anden de Levante.

En este acto salió del salón el conce-

jal Sr. Barcelo.

Se dió cuenta de otra resolucion del Sr. Gobernador de esta provincia, en la que, de conformidad con lo informado por la comision provincial en un recurso de alzada interpuesto por don Juan Sintes Pons y otres concejales de este Ayuntamiento, anula el acuerdo tomado por dicha Corporacion en 14 de Marzo úlitmo de dividir en dos el depósito de cadáveres del cementerio, des tinando uno de ellos á los católicos y el otro á los disidentes; y dispone, dicha superior autoridad, que sa repongan las cosas al ser y estado que tebian después de practicada la votacion sobre declaraciod de urgencia y antes de que el Presidente dirimiera el empate de ésta.

En vista de la anterior resolucion, el Ayuntamiento, en virtud de lo preceptuado en la vigente ley municipal procedió à la segunda votacion de la proposicion for aulada por el Sr. Alcalde D. Juan Victory en sesion del 14 Marzo del corriente año, de que se dividiera el depósito en dos departamentos, destinando uno de ellos á los católicos y el otro á los disidentes, cuya votacion dió el siguiente resultade.

Votaren en pre de la proposicion los Sres. Hernandez, Tudury Monjo, Vi-Halonga, Orfila, Olives, Tudury Vidal, Blanc y Sr. Presidente.-Total, 8.

Votaron en contra de la proposicion los Sres. Sintes Pons, Pons Sitjes, Segui Mascaro, Leon, Ponseti, Rodriguez, Bosch, Vidal Palliser, Pons Mascaró y Vinent Victory .- Total, 10.

En vista del resultado de la anterior vetacien, el Sr. Rodriguez propuso que el Sr. Alcalde suspendiera la demolicion del tabique que existe en los depés tos referidos, y que el asunto pase à la comision de Policia urbana, para que proponga con urgencia una so lucion definitiva; al mismo, siendo dicha proposicion aprobada por unanimida.

En este acte entró el concejal señor Barcelo.

De conformidad con lo informado por la comision de Hacienda en una instancia de D. José Quevedo Pons, D. Pedro Coll, y otros tenderos, en la que solicitan se les abone el derecho de consumes correspondiente à les embutidos que exporten, así como se exime del pago de ellos à los habitantes del extra-radio; y además que el ganado de cerda se sacrifique en el matadero municipal; se acordo que antes de informar sebre el primer extremo de aquella, se oiga al administrador de consumos; y raspecto el segundo al veterinario inspector del mandero mu nicipal.

Se acordo pase á informe de la comision de Hacienda una instancia de Juan Berjam y Coll, en la que solicita se le abone la cantidad de 115 pesetas en concepto de indemnizacion por los perjuicios que ha sufrido por ne haber podido destinar las casas números 16 y 25 de la calle de San Reque à parada de carruajes y caballerías durante los dos últimos meses à causa de las obras que el Ayuntamieute está practicando en dicha calle.

Se acordó exponer al púb ico por el plazo legal à efectos de reclamacion, el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales en el próximo año 1903.

Se acordó que la comision de Gobernacion proponga las condiciones bajo las cuales debe anunciarse la vacante de Secretario de la Corporacion. Se aprobó la distribucion de fondos

para el presente mes.

Se acordaren tres pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas, una de servicios que se hacen por administracion, y otras de honorarios devengados por el arquitecto Sr. Femenias en varios servicios practicados por orden de la Alcaldía y Ayuntamiento.

El Sr. Presidente puso à conocimiento de la Corporacion que el Alcalde D. Juan Victory empezó con fecha 13 del corriente à hacer uso de la licencia de dos meses que le fué concedida.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Vigia de Bajoli 20.-8 m.

Barómetro, 742'2; viente N. frescachon; mar gruesa; cielo despejado; horizontes neblinosos.

Cotizacion oficial

Madrid 19 .- 4 t. 4 por ciento interior. . . 74 80 00'00 Amortizable 4 por 100. . 00'00 Idem 5 por ciento. . . . 94'65 Carpeta provisional amort 485 50 Acciones Banco España. Comp. Arrend. Tabacos. . 409'00 34'90 a 35'30 París á la vista. . . . 00'00 4 00'00 Londres á la vista.

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Barcelona, vapor-correo «Nuevo Mahoness.

Despachades el 29

Para Barcelona y escalas, el buque anterior.

Santo de hoy .- Stes. Domingo de Silos confesor y Julio martir.

Santo de manana.—Sto. Tomás apóstol y martir.

Cultos.-Mañana, cuarta Dominica de Adviento, domingo tercero de Diciembre, fiesta de Sto Tomas Apóstol, en Sta. María Misas a las horas fijas; á las 10 la mayor en la que se dará lectura á la carta-pastoral que nuestro Ilmo Sr. Obispo dirige á todos sus diocesanos; después se dirá la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario, platica y letrillas; á las 3 canto de Visperas y Completas, rezo del Stmo. Rosario, las 40 Ave-Marías y el piadoso Septenario de las Antifonas en honor de Ntra. Sra. de la Sta. Esperanza en su propia capilla.

En la parroquia del Carmen las Misas de costumbre; a las 10 la mayor y la pastoral del Rdmo Sr. Obispo diocesano. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Visperas, Simo. Rosario y la piadosa práctica del Adviento santificado en la capilla de la

Sagrada Familia.

En la parroquia de S Francisco de Asís à las 7 las 40 Ave-Marias à la Virgen de Belén, Misa y Comunion para los Hermanos Terciarios, platica y reparticion de limosnas; à las 9 la Misa de la Tropa; à las 10 la mayor y lectura de las letras apostólicas que nuestro amado Sr. Obispo dirige à todos los fieles de esta isla. Por la tarde Doctrina Cristiana, piadoso ejercicio del Via-Crucis, Oficio parvo cantado y demás actos con plática correspondiente al tercer domingo de cada mes para la V O. 3.ª

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12. Por la tarde la última Dominica de Adviento en honor del Corazon de Jesús con el Señor de manifiesto y sermon y continuacion de las Jornadas de María y José cuando se dirigian a Belén.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo Calabria por la tarde de 5 a 6 y media.

Visita à la Corte de Maria. - Manana se

hace à Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco

Los inscriptos á la espiritual Asociacion Josefina de esta ciudad y propagadores de la devecion al Patriarca S José tendrán mañana á las once y media y en el local de costumbre la junta mensual que no pudo celebrarse el domingo próximo pasado, como segundo de mes, por razon de la junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Se encarece la asistenca y muy en particular à les senores y senoras Directores de Coro

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de

la Concepcion:	Pesetas
Suma anterior Una deveta de la Virgen del	11.306.55
Pilar	2.50
D.* A. M	1,00
Depositado en el cepillo de la iglesia	4'40
(Continuara)	11.314'45

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

5.ª de abono

2.ª serie

Los tres primeros actos de la ópora

LUCRECIA

y la ópera en un acto

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 19.

Dicen de Cádiz que los anarquistas expulsados se les cree complicados en la huelga general de Buenos-Aires que la hicieron varies centros obreros para apoyar los estivadores.

Madrid 19.

Se teme una ruptura entre Alemania y los Estados-Unidos á causa de la tension de relaciones que existe entre ambos Estados.

Madrid 19.

De Tánger dicen que las persistentes lluvias han obligado al Sultán á regresar á Fez y que son muy desfavorables las noticias que se reciben de Zaga: que el pretendiente se ha posesionado de dicha poblacion, habiendo nombrado funcionarios de todas clases, constituyendo una verdadera Corte; y que las tribus próximas á la citada ciudad han reconocido la soberanía.

Madrid 19.

Un telegrama de Berlín anuncia que Alemania ha aconsejado á Inglaterra y á Italia lleve aquélla á cabo el bloqueo de Venezuela.

Madrid 19.

El Presidente del Gobierno ha conferenciado extensamente con el ministro de la Guerra acerca del incidente del general Borbon, encargando la instruccion de las primeras diligencias al Fiscal del Tribunal Supremo.

Madrid 20.

El ministro de la Gobernacion Sr. Maura, publicará uno de estos días en la «Gaceta» algunas de las reformas que expuso á sus compañeros de Gabinete en el último Consejo.

Madrid 20.

Se ha firmado el cese del Rector de la Universidad de Valladclid, sustituyéndole el Sr. Alonso Cortés.

Se han firmado algunos ascensos en el personal de Archiveros é ingenieros agrónomos.

Madrid 20.

Esta madrugada ha sido detenida la familia Humbert, que se había establecido en esta corte en el número 35 de la calle Ferraz, y que se le seguia la pista desde el nueve de Marzo.

permanecerá en esta Ciudad, hasta el lunes, 22.

Calle Mueva y Plaza Arravaleta, 30, tienda

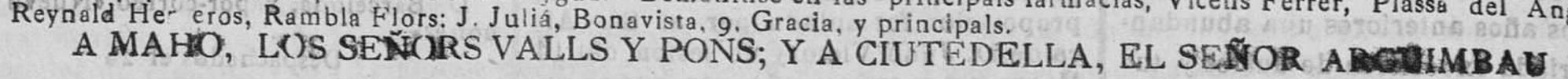
Imp. de M. Parpal.

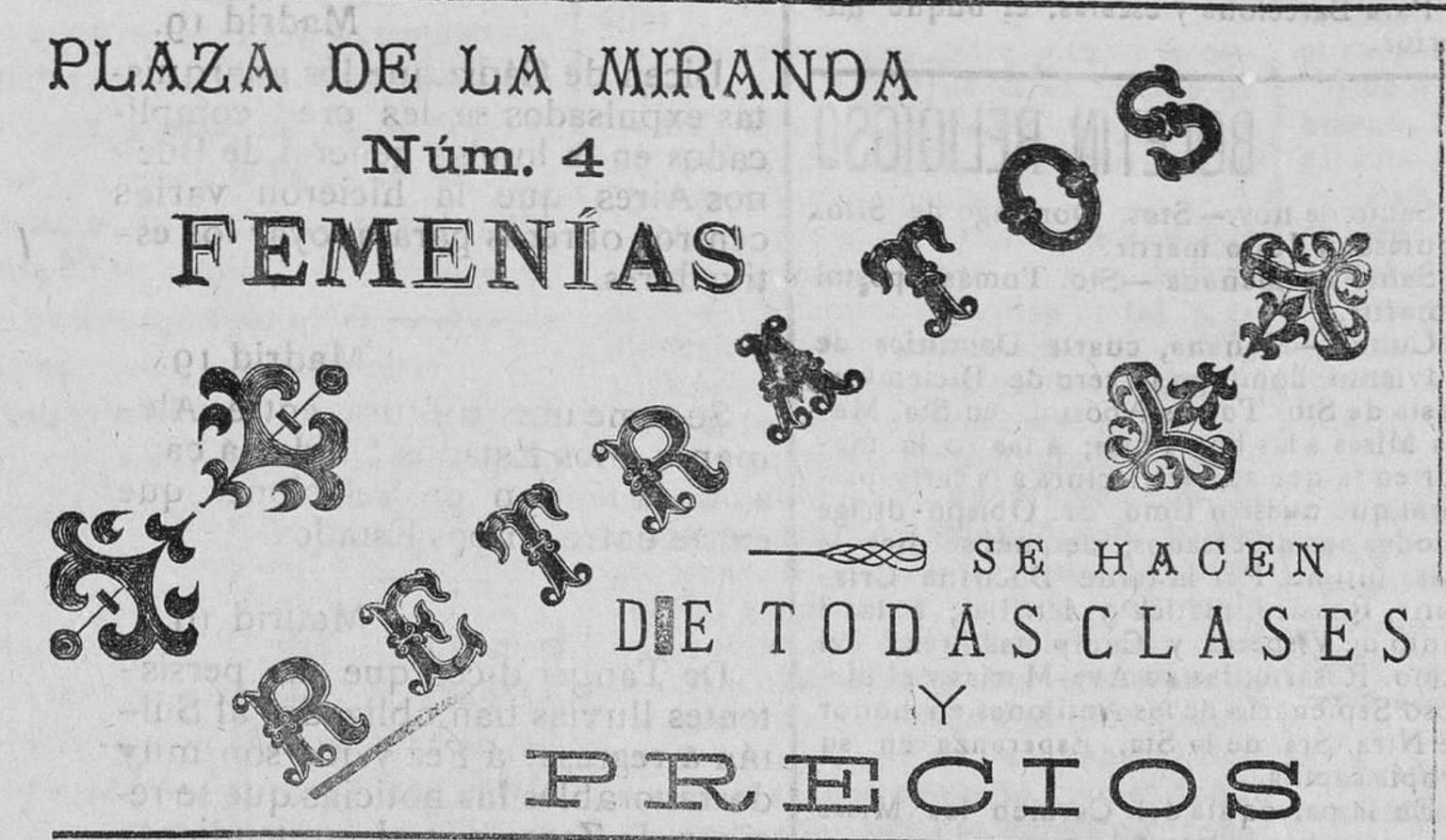
VISO

La Compañía Arrendataria del Establecimtento termal de Vichy (propiedad del Estado) tiene el honor de prevenir á los señores Droguistas, Farmacéuticos, Depositarios de Aguas minerales y á los comerciantes españoles en general, que la sola persona autorizada para sus tratos comerciales en España, es siempre su único agente D. Aurelio Dieguez, domiciliado en Barcelona, Ronda S. Pedro, núms. 60 y 62. Recuerda también, que los manantiales de VICHY pertenecientes al ESTADO, son: «VICHY-HOPITAL» (estómago), «VICHY-GRANDE GRILLE» (hígado) y «VICHY-CELESTINS» (vias urinarias)

Recomienda además, que nadie se deje sorprender con engañosas proposiciones de depósitos exclusivos y otras varias promesas hechas por quienes, valiéndose de la confusión que procuran siempre poner, tratan de agenciar la venta de otras aguas que ninguna relación tienen con la explotación de los tan renombrados manantiales de VICHY-ETAT. París, 4 Diciembre 1902.

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia à cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán miller resultat, ab major economía. De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, contenint 12 papers era preparar 12 litres d'aygua - Demaninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Her eros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.







preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprebades por muchas academias y sancionades por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por faerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

de cualquier clase, usen les CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentre de la habitación para que el enferme pueda dormir tranquilo toda la noche,

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de ,

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece

la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Servicios del mes de Diciembre

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.a. Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.



alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exijase el Rótulo adjunto en & Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ú otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9. Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Lo está la casa calle Nueva, núm. 32. Informes en la misma casa de Borrás.

LACATALANA

Compañía spaño la de Seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelena. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario -Sr. D. Jesé M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamante con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magnificos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan à la suma de Ptas. 955.921,720.18, así como los 5487 siniestros satisfeches, cuyo total importa la respetable suma de # tas. 6.977,797.98.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaracion á la Companía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece à los asegurados, sobre otras companías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á ios centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en tedo case, con la Direccion general de la Companía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion

Sub-wirector en la isla de Manores: B. Pascual José Mer meyn 7, Bisinder.

ESCRIBIENTE

Hay uno que desea encontrar colocacion: informes calle de la Luna, núm. 2, administracion de fincas y Cos de Gracia, núm. 47, cuyo escribiente es apto para toda clase de oficinas por llevar algunos años de práctica.

el día 13 del actual á los 22 años de edad.

Sus afligidos padres, hermanitos, abuelas, tíos; primos y demás familia invitan á sus amigos y cono cidos á una solemne Misa de Requiem para eterno descanso del alma del finado, que se celebrará el martes 23 á las 10, en la parroquia de Sta. Maria, agradeciendo la asistencia à tan religioso acto.

Mahón 18 Diciembre 1902

00000

No se invita particularmente.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

URIACH Y COMP.', Barcelona